

La princesa y el explorador

Ha corrido por Londres un rumor que es la comidilla de los círculos aristocráticos. Se dice que la princesa Victoria, hija del rey Eduardo, va á contraer matrimonio con el famoso explorador Namán.

La noticia en curso de fundamento. Parece que la princesa, que ha llegado á los cuarenta años en abtinada soltería, fué siempre gran admiradora del valor y la audacia del insigne noruego.

Hay quien, decididos á conceder de latitudines palatinas, afirma que nada en Inglaterra agitó con más profusión (istaría el viaje de Namán, cuando éste en medio de la admiración y la simpatía del mundo entero, llegó en el buque «Framo» hasta el grado 82, cerchia del Polo Artico en su avanzada hasta entonces por expedición alguna. La sociedad universal tuvo en el palacio real de Londres el más violento latido cuando, por la prolongadísima ausencia del «Framo», pudo temerse que sus audaces tripulantes hubiesen sido víctimas de algún desastre en las desoladas regiones boreales.

Hay dos años, cuando la sucesión, Noruega, nombró á Namán ministro reyo en Londres. Anos, dicen los bien enterados Namán perdió este cargo á cuantos podía ofrecerse su país. El nuevo ministro fué carismáticamente acogido por la familia real inglesa y halló en Palacio abierta amistad.

Namán dejó su cargo hace poco más de una semana, y á esto se ha debido que su presencia conocida con la de Eduardo VII, su augusta esposa y su hija la princesa Victoria en Cristiania.

En la capital noruega se ha podido ver claramente cómo haude efecto liga á la real familia británica con el bravo explorador. Los reyes y la princesa lo visitaron en su casa, y Namán iba diariamente á saludarlos, sin pensar nunca por las formalidades que imponen el protocolo.

Namán tiene ahora cuarenta y siete años. Está en la plenitud de su vigor y de su talento, y como se ve en actitud de repetir su célebre hazaña explorando y descubriendo su cercano desconocido con bastante más habilidad y peligros que llegar al grado 82.

GALICIA

El albañil portugués José Mario que estaba trabajando en el nuevo establecimiento balneario de la Toja se cayó desde el cuarto piso al querer salvar el hueco de la escalera central. Quedó en gravísimo estado.

gales, D. César Castro Iglesias.

Terminados los estudios en Negrreira en donde R35 su residencia la Brigada topográfica que levantó el plano de Galicia, salió aquella para Villagarcía el viernes de la pasada semana.

En este mes, como segundo del trimestre, deben los maestros apresurarse á percibir y remitir las cuentas del material escolar.

Ha de tener presente que, en el plazo de cincuenta días, ha de cobrar el habilitado, pagar al maestro, invertir el dinero, hacer la cuenta al maestro, remitirla al habilitado, formar éste su cuenta y entregarla á la junta provincial, y que con quien debe de ser el retraso lo sufrirá el maestro, dejando de cobrar sus haberes.

El Obradoiro

En esta fecha de la catedral se colocará uno de estos días el anagrama necesario para ejecutar las obras que ha acordado el Cabildo.

Estos son: pintar, como ya lo estaban á mediados del siglo XVIII, las dos imágenes que se hallan en la parte más alta del cuerpo central de la fachada, la una del Apóstol que aparece entre nubes y un arco de Ángeles, y la imagen del Apóstol así como los dos reyes que de rodillas imploran su protección.

Como esto curioso diremos que por más que de estas esculturas cobró el autor de la obra seis-cientos reales vellón. Dentro de las reglas y bellezas del arte ¿qué se refiere que se trata de introducir está bien? Nosotros nos limitaremos hoy á dar la noticia y á la pregunta anterior diremos: Doctores tienen la catedral que la sobes responder.

En Riveira detaron la Gar (civil) á los vacíos de la parroquia de Oeiros José González Louza y Ernesto, Emilio y Manuel Pérez Rego, autores del incendio de un pinar.

Conó de regalar la escuela incompleta mixta de Cambón, en Loasme, la maestra interina D.ª María Peregrina Lorenzo Calvo.

El ministro de Fomento Sr. González Besada ha concedido una biblioteca á la Real Academia Gallega.

Durante el mes de Abril último se expidieron por este gobierno civil 15 licencias de uso de armas y uso de caza.

Disculpásele feliz viaje y sucesos perjudicados en su carrera.

El lunes, martes y miércoles, de seis á siete de la tarde, habrá ensayo de música en la iglesia de San Martín para los niños que han de ir en la procesión del catorcero.

(Solo para niñas).

El jueves, viernes y sábado, á la misma hora y en la referida iglesia de S.ª Martín será el ensayo para las niñas, que han de ir en la procesión del catorcero.

(So' para niñas).

La Junta de gobierno de Sociedad Cooperativa, llama la atención de los Soc. Socios, respecto á algunos artículos que, apesar de su bondad y precio relativamente módico, apenas tienen salida acaso por desconocer el público su existencia.

Tal sucede con los abejisimos vinos de B. Arguía y del Rhin y con los Champagnes de las mejores marcas legítimas.

El Patrocinio de San José

Además de tener este Santo Patriarca su fiesta propia y á su como es sabido, todos los años en el día 19 de Marzo, se le dedica en la Iglesia Católica otra fiesta solemne.

La segunda fiesta de San José se consagra á venerar su Patrocinio, ha de celebrarse siempre en domingo, á diferencia de la otra fiesta general suya, que es solemne en los diversos días de la semana.

Dicho domingo es el tercero después de Resurrección que fué ayer, habiéndose celebrado con toda solemnidad en la Catedral vieja, oficiando de preside en la misa cantada el Sr. Marías Carril.

Con tal motivo fueron muchas las personas que acudieron á visitar las bellezas que aquella capilla encierra ya que casi todo el año permanece cerrada.

¿Por qué no se dice en ella misa diaria? Sería muy plausible que el ilustradísimo Cabildo dedicase una mayor atención á dicha capilla, abriéndola diariamente para que pudieran admirarla las muchas familias que nos visitarán á las próximas temporadas de primavera y verano.

El Anillo de la Virgen

Y dejando esto á un lado vamos á dar una ligera y curiosa información acerca de una veneranda reliquia del Patriarca sobre la que no hay muchas noticias entre el público por contenerse éstas en códices anti-

"El Obradoiro", El Eco de Santiago, 11/05/1908 (Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela).

EL OBRADOIRO

(El Eco de Santiago, 11 de mayo de 1908, nº 3.757)

En esta fachada de la catedral se colocará uno de estos días el andamiage necesario para ejecutar las obras que ha acordado el Cabildo.

Éstas son: pintar, como ya lo estaban a mediados del siglo XVIII, las dos imágenes que se hallan en la parte más alta del cuerpo central de la fachada, la urna del Apóstol que aparece entre nubes y un coro de Ángeles, y la imagen del Apóstol así como los dos reyes que de rodillas imploran su protección.

Como dato curioso diremos que por cada una de estas esculturas cobró el autor de la obra seiscientos reales vellón.

Dentro de las reglas y bellezas del arte ¿esta reforma que se trata de introducir está bien? Nosotros nos limitaremos hoy a dar la noticia y a la pregunta anterior diremos: Doctores tiene la catedral que la sobra responder.

EL OBRADOIRO

(*El Eco de Santiago*, 12 de mayo de 1908, nº 3.758)

Puede permanecer inerte nuestro pueblo a las sacudidas y corrientes del positivismo moderno, pero en todo cuanto afecta a sus sagrados ideales y a las bellezas arquitectónicas que posee y que son la admiración de los extraños, no ocurre por fortuna lo mismo.

Decimos esto porque desde que dimos cuenta de las reformas que se piensan introducir en la fachada del Obradoiro, la opinión se mueve y trata de inquirir lo que hay de verdad y exacto en ello, y al parecer muy disconforme con tales innovaciones.

Procuraremos concretar más otro día y ver si aún es tiempo de no ejecutar, tal como se nos dice que es, el acuerdo tomado, que por otra parte no se tomó según parece con la solemnidad y unanimidad de pareceres que tan trascendental asunto exige.

Lo que sí rogamos es que en esto ns [sic] se vea en nosotros animosidad ni afán de censurar y sí solo el velar por la conservación de lo que estimamos de gran valía para el arte.

Con nuestros escritos brillará más que nunca el comedimento en el lenguaje y el respeto y consideración con que tratamos los asuntos y a las entidades a las que las observaciones van dirigidas.

EL OBRADOIRO

(*El Eco de Santiago*, 13 de mayo de 1908, nº 3.759)

Al Cabildo

*Pega martillazos pega
Que me pegas en el alma.*

Parodiando versos muy conocidos, oímos éstos por la mañana a una de las muchas personas que sorprendidas, presenciaban la colocación del andamiaje en el cuerpo central de la fachada del Obradoiro para realizar las obras que se han acordado.

Desde que dimos la noticia es ésta la conversación general, adquiriendo los comentarios que sobre ellos se hacen, en unos el tono de protesta enérgica, y de lamentación en otros, no sabemos si por menos entusiastas o sí, y tal vez con gran acierto, por desengañados de que nada se ha de poner contra lo ya resuelto.

Nosotros disentimos de estos últimos y no cejaremos en nuestro propósito, siempre con la razón por guía, hasta que se anule el acuerdo o se haya consumado.

En tal acuerdo son de llamar la atención las circunstancias que concurren.

Un asunto de tanta trascendencia, cual es el de reformar con pinturas una antigua y soberbia fachada de granito, admiración de todos por sus severas líneas, se trata no como el caso lo requiere, en Cabildo, en sesión magna, y en sesión en la que se discutiese largo y tendido sobre el punto presentado, y aun dejándolo después sobre la mesa varios días para consultar y examinar, y a mayor abundamiento nombrar una comisión que con asiduidad se consagrara a estudiar el caso; en lugar de tratarlo así repetimos con esta minuciosidad, profundidad y detención se acuerda en una de esas pequeñas reuniones que entre los capitulares denominan "Sacristía" y en las que siempre se resuelve por unos cuantos asuntos de pequeña importancia.

Considerado como tal se resolvió y como los que asistieron a "Sacristía" no tuvieron ocasión o tiempo de comunicárselo a los demás, son muchos los capitulares que tomaron como errónea la información nuestra de estos días, aunque después una vez convencidos se admirasen de lo acordado.

El Cabildo debe reunirse sin demora y examinar el alcance de esta resolución, que bien pudiera ser que fuese acertada, aunque mucho lo tememos porque *aliquando* ojeamos las obras de una gloria de Compostela, el Sr. López Ferreiro, y en su Arqueología hemos aprendido, esta regla al tratar de la Restauración de edificios:

2.ª Que la restauración artística de un monumento solo debe emprenderse cuando esté demostrada con toda evidencia la necesidad de la obra.

Está aquí demostrada la "necesidad" de la obra ¿de pintar esas imágenes?

Lo está con toda evidencia como dice el sabio citado.

Pues mientras tanto no se demuestre en sesión magna, creemos será lo mejor suspender ese acuerdo que no fue tomado en Cabildo pleno.

Muy de aplaudir sería que se prescindiese de reformas de esta índole y se dedicasen todas las energías, todas las influencias, todo el talento y todo el dinero a acometer obras “cuya necesidad está demostrada” y cuya ejecución daría perpetuo nombre a los que la realizasen.

Referímonos a la reforma de la Capilla mayor y traslado del coro que sería la obra magna que podíamos presentar a los que en el próximo año santo nos visiten que serán muchos por ser Año Santo.

Sometemos esta idea a la consideración del Excmo. Cabildo.

EL OBRADOIRO

(*El Eco de Santiago*, 14 de mayo de 1908, nº 3.760)

Nada hemos conseguido aún con nuestros repetidos llamamientos al buen sentido. La opinión está cada vez más atenta y más preocupada esperando a ver para que servirá el andamiage comenzado ¿Se utilizará? ¿Se desistirá del malogrado empeño de emborronar tan hermosa página arquitectónica?

La prensa regional presta atención al asunto.

He aquí lo que dice el corresponsal de *La Voz de Galicia*, versado en esta clase de cosas:

“La policromía en la estatuaria de los tiempos medievales quiere renacer entre nosotros. Moda, es por lo visto, a que, caprichosamente se ha sometido el arte en el extranjero. Y aquí vamos a rendir culto a esa innovación, pintando las estatuas de piedra que adornan la espléndida fachada del Obradoiro de la Catedral. Oyose calificar de desacertadísima esa determinación del Cabildo, como la ha sido la de colocar al lado del pórtico de la Gloria una efigie de Santiago peregrino y un Cristo de madera que pertenecieron a la deshecha capilla del Colegio de Fonseca, siquiera la colocación allí de tales estatuas tenga carácter provisional. Hay cosas que aun viéndolas parecen increíbles”.

No es solo él. El público en general tiene fija la mirada, y sin contar las muchísimas personas que nos animan, nos impulsan y nos fuerzan a seguir en esta demanda, hay otras que por correo, aunque en forma anónima, nos remiten escritos, eruditos unos, llenos de intención y gracia otros. De éstos son unos chispeantes versos que no publicamos, porque nada anónimo recogemos, pero en los que resplandece el ingenio y brilla clarísima la razón en cuanto afirma.

Esperemos un día más hasta ver si nos oye el Excmo. Cabildo a quien iba dirigido nuestro llamamiento de ayer y si éste no responde, solo una esperanza nos resta y con ella apuraremos el último cartucho.

Tan hondamente preocupada se halla la opinión por las repetidas equivocaciones que se vienen sufriendo en la restauración de nuestra Catedral, que hemos oído hablar de una manifestación respetuosa y pacífica al frente de la cual irían serias personas conocidas por su amor al arte, aficionados unos y otros profesionales.

LOS "SANTOS" DEL OBRADOIRO

(*El Eco de Santiago*, 15 de mayo 1908, nº 3.761)

Allí están en lo alto. Parecen descansar un instante de su larga peregrinación, esperando algo que nunca llega, guardando, como fieles centinelas, la urna que encierra los restos de su amado Maestro. Dirigen su mirada hacia el poniente; pero miran sin ver; los ojos, pétreos, siempre abiertos, no se entornan al azote de las lluvias invernales, que arrastra furioso el vendabal, ni de los deslumbradores destellos del sol de estío, que debiera ofuscarlos...

Pasan a sus pies, allí abajo. Generaciones y generaciones: las de aquellos niños que diariamente invaden en tropel alborozado la anchurosa plaza; las de jóvenes estudiantes que siempre conservarán borrosa en sus recuerdos el de aquella bella e imponente fachada de granito; la generación de los que sufren y elevan ardentemente hasta aquellos "Santos" una ansiosa mirada de súplica al trasponer los umbrales del Asilo benéfico; la generación de los muertos que uno tras otro desfilan humildes hacia la tumba... Ellos, los "Santos", permanecen insensibles a todo, a este desfile incesante de vivos y muertos, de estaciones y de años, de generaciones y de siglos, siempre esperando algo que no llega, siempre descansando en su largo viaje, siempre guardando, fieles, la urna con las cenizas de su Maestro.

Un día se interrumpe la imponente tranquilidad de aquellas alturas. Muy de mañana, rechinan los goznes enmohecidos del ventanaje, que se abre estrepitoso, se oyen voces enérgicas. Los cernícalos, que anidaban tranquilos, levantan su vuelo lanzando gritos estridentes. Unos hombres audaces se encaraman por las cornisas y balconajes provistos de escaleras, cuerdas y tablonos. Otros hombres miran desde abajo, sintiendo, acaso, el vértigo, que ellos, en las alturas, no padecen. Tienden, tranquilos, los andamios, y entonces, su obra terminada, otros hombres terribles ascienden; van cubiertos de túnicas chafarrinadas de blanco, de rojo, de verde, de amarillo; con la diestra mano se afianzan, convulsos, a los travesaños de las escaleras, a las cuerdas, a las partes salientes del granito; de la mano siniestra cuelgan botes blancos de su oficio, y bajo el sobaco llevan, apretujado, un haz de brochas. Estos hombres terminan su ascensión medrosa; se sientan en los andamios, las piernas colgadas en el vacío, a los pies de los Discípulos del Apóstol; suspiran hondamente; echan una mirada temerosa al abismo que tienen a sus espaldas; lían un cigarro, lo encienden y contemplan con sonrisa burlona a los "Santos" que ante ellos se yerguen.

Nuestros hombres arrancan los yerbajos nacidos en el último invierno y aún no agostados por el sol tibio de primavera; tiran descuidados los terrones que caen vertiginosos reforzando el mareo de otros hombres que abajo, en la plaza, contemplan curiosos la tarea; se disponen a despejar a las imágenes de aquella pátina musgosa que es obra de los siglos. Después, pintarán de amarillo los amplios chambergos, de azul los ojos, de rosa las mejillas y las manos, de verde las holgadas capas, de bermellón las luengas túnicas, de blanco las sandalias, y hasta darán de purpurina a los báculos. ¡Qué bonito resultará el conjunto! ¡Cómo lo admirarán en la fiesta del Santo Patrono estas otras charras y sencillas labradoras de la Mahía y de la Montaña, las mismas que tanto celebraron el año anterior en el Pórtico de la Gloria al nuevo Apóstol, pintado de colorines a semejanza de como ellas van vestidas!

A punto estaban los artesanos de comenzar afanosos su obra. Las brochas, bien embebidas, prestas se hallaban entre sus dedos para acariciar, pegajosas, los cuerpos de granito. Mas, en aquel instante, uno de los Discípulos pareció estremecerse, despertando de su eterna abstracción; su cabeza se inclinó levemente; su frente, tersa, se frunció airada; sus labios se entreabrieron: “No nos toqueis, les dijo; dejadnos tranquilos, que hartas cosas útiles tenéis que hacer por ahí abajo para holgaros en discurrir estas otras cosas estafalarias, disparatadas, absurdas!...”

GUILLERMO

EL OBRADOIRO

(*El Eco de Santiago*, 15 de mayo de 1908, nº 3.761)

Todos permanecen sordos a nuestros llamamientos; la estada camina rápida a su terminación y quizá el lunes, el primer borrón habrá caído a esa hermosa página de nuestra historia, de nuestra civilización y de nuestras profundas y sagradas creencias. Pero esto no será sin llamar en nuestro auxilio al Estado que con gran acierto ha dictado desde muy antiguo sabias disposiciones que amparan a esos venerados restos de arte de su destrucción o reforma.

Lo que no hizo el Cabildo

Aunque otra cosa crea el Excmo. Cabildo no puede, ni aun pagándolos de sus fondos, ejecutar cuantas obras le venga en gana en la Basílica, porque si a un particular no se le consiente sin el informe de la Academia que en la fachada obre a su antojo si el edificio evoca algún recuerdo histórico o es un modelo del arte, según dispone la R.O. de 1º de octubre de 1850, menos habrá de permitirse en un edificio público y que pertenece al pueblo.

Consultó a la Academia de San Fernando para ninguna obra el Excmo. Cabildo?

Pues en la Ley 5ª de la Novísima Recopilación se recuerda a los RR. Arzobispos y Cabildos que no ejecuten obra de entidad sin consultarlo a dicha Academia por me[di]o de sus apoderados.

En la Circular de la Cámara de 17 de Octubre de 1789 se recordó a los mencionados Obispos y Cabildos observen lo relativo a toda especie de obras o adornos iglesias etc.

Igual recomendación se hace en la R.O. de 23 de Junio de 1851, y "que para evitar que en edificios públicos sobre todo sagrados se cometan desaciertos contra las reglas del buen gusto" se acuda a la Academia.

Por Real Cédula de 2 de Octubre de 1814, confirmando otra de 1777 se recuerda que "tienen que presentarse en la Academia para su aprobación los diseños de retablos y demás obras de templos.

Igualmente a colocación de estatuas y pinturas en sitios públicos R.O. 1808.

En 1850 se dictó otra R.O. prohibiendo que se hiciesen obra alguna en edificio público sin consultar con la Comisión de Monumentos "ni la más pequeña innovación".

Y sería interminable el número de leyes, disposiciones y decretos que impiden a los particulares y corporaciones ejecutar obras en edificios históricos o artísticos sin la aprobación de la Academia de San Fernando o de su representación que es la Comisión provincial de Monumentos.

Lo que no hizo el Alcalde

El Excmo. Ayuntamiento, a la par que podía obtener otra pueril represalia como aquella reciente, hubiera causado un bien al arte, y dado una satisfacción a la opinión si hubiera

impedido las obras. Pero en esto haría un beneficio al pueblo, y ya no entraba en sus planes.

Si el Sr. Alcalde mira la historia de la casa, encontrará que otro Ayuntamiento menos liberal, pero más amante de las glorias del pueblo que los eligió, ofició al malogrado Cardenal Payá de feliz memoria, impidiéndole sustituir el balcón de hierro de la fachada que da a la plaza del Hospital por la galería que hoy vemos, pero que vemos porque se alzó del acuerdo y consiguió del cuerpo superior permiso.

Esto, después de todo era una futesa comparado con lo que se intenta realizar hoy y hasta ahora nada hizo el Concejo.

¿Pero por qué se ha de oponer el Alcalde?

Porque aparte de que no ha pedido el Excmo. Cabildo la correspondiente autorización para obrar, según las ordenanzas municipales, el Sr. Alcalde pertenece a la

Comisión de Monumentos

Éstas se crearon en 13 de Junio de 1814 y tiene por objeto cuidar y velar por todo cuanto atañe al arte y a la historia, recoger libros curiosos, adquirir noticias de antigüedades que se descubran en cada provincia y cuidar que no se deteriore lo existente ni se reforme con restauraciones desacertadas etc.

Se califican de Monumentos artísticos e históricos todos aquellos que evoquen algún recuerdo de nuestra historia o por su belleza artística o por alguna rareza que presente en su ejecución merezcan conservarse.

Para que no sean infructuosas tales Comisiones se dictó una R.O. en 24 de Julio de 1844 cuyo artículo 33, apartado 6 dice: "Los alcaldes están obligados a vigilar por la conservación de aquellos edificios (se refiere a los artísticos e históricos) poniendo en conocimiento de la Comisión cualquier novedad que en esta parte ocurra" y como el Excmo Cabildo no ha obtenido de la Comisión de Monumentos el permiso que por R.O. de 4 de mayo de 1850 debe solicitar para realizar cualquier obra, resulta que el Sr. Alcalde se duerme en los laureles de otros triunfos más populacheros y descuida éste de verdadera importancia.

Posteriormente en Real Decreto de 24 Noviembre de 1865 se dice en el artículo 17 apartado 8: Los alcaldes deben evitar que se hagan restauraciones impropias de su carácter y que menoscaben el mérito artístico.

Otras personalidades

A estas Comisiones provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos pertenecen como vocales natos por R.D. de 25 de Octubre de 1901, además del Alcalde, el Rector de la Universidad y el Director del Instituto.

¿Qué han hecho dichos señores?

Nada al parecer y eso que bien terminante está su obligación en el artículo 28 párrafo 10 del R.D. de 15 de Noviembre de 1864 que dice; Será otro deber "Reclamar ante el Gobernador contra aquellas restauraciones que desfiguren el carácter y forma de las obras monumentales propiedad del Estado o de los pueblos".

Y en cuanto a los arquitectos ¿qué gestiones han realizado?

Pues idénticas obligaciones tienen, es decir, más responsabilidades, que los mencionados señores y unas se hallan señaladas en el R.D. de 14 de Marzo de 1860 y otras en diferentes Reglamentos y disposiciones posteriores, pero nada han hecho por impedir lo que se va a realizar.

Cuando la obra esté terminada se dirá “todos en ella pusimos nuestras manos” pero al paño saldremos diciendo: menos nosotros que hicimos cuanto pudimos por evitarlo.

Todos están requeridos, Alcalde, Rector, Arquitectos [sic] y ahora vean si es prudente impedirlo o por el contrario descansar tranquilamente mirando esta inscripción que cada cual debe sin duda tener en el techo del despacho “Laissez faire laissez passer”.

Último detalle

Mientras los RR.PP. Franciscanos limpian de pintura y cal la hermosa escultura de San Francisco que se halla sobre la puerta central de la fachada de la iglesia, dándole un barniz que evite el que nazcan yerbas en las juntas, el Emmo. Cabildo realiza todo lo contrario.

EL OBRADOIRO

(*El Eco de Santiago*, 16 de mayo de 1908, nº 3.762)

Lo que se acordó.- Obras suspendidas.

Aunque por todos los medios posibles se trata de desvirtuar lo que respecto a las reformas en dicha fachada hemos dicho en estas columnas, es vano empeño, pues la opinión tiene sobradas pruebas de que EL ECO DE SANTIAGO jamás acomete empresa a la que no vaya en firme y bien pertrechado de datos de información y de razonamientos para su defensa o censura.

Lo acordado fue lo dicho por nosotros y si ahora se quiere hacer menos amplio el acuerdo, será por otras razones.

Buena prueba de ello es que, en virtud de idénticas informaciones vióse obligado a tomar cartas en el asunto el Arquitecto Sr. López de Rego dirigiendo un oficio al señor Cardenal, en el cual suponemos le diría poco más o menos: que no puede ejecutarse "ni la más pequeña innovación" (y por lo tanto ni siquiera lo de dorar la estrella y la urna) sin hacer el correspondiente diseño y éste remitido a la Academia de San Fernando para ser o no aprobado.

Este oficio fue trasladado al Emmo. Cabildo para su informe y mientras tanto se suspenderán las obras de pintura, aunque continúan como muy razonables y convenientes, las de encitar [sic] las juntas para evitar que penetre la humedad y crezcan las yerbas y la de arrancar las que hoy vemos por cornisas y capiteles.

Creímos que tendríamos que terminar nuestros [sic] trabajos con aquello tan conocido "*Vox clamabit in deserto*" pero por fortuna no fue así y hay que felicitarse de tener un amante de las bellezas del arte como el Sr. López de Rego, que en uso de su derecho y cumplimiento de su deber hizo entrar el asunto en el terreno oficial, al que una vez encauzado ya, la prensa nada tiene que hacer sino dejar obrar.

Aspectos de las reformas

Dos tiene el acuerdo tomado: el artístico y el legal. Hasta ahora solo muy de pasada nos habíamos referido al primero, y nuestros escritos fueron principalmente dirigidos al segundo, cual es de que "no puede hacerse ni la [ma]s leve reforma en Monumentos artísticos sin que preceda el informe de la Academia de San Fernando el cual no ha obtenido para ésta ni para ninguna el Excelentísimo Cabildo.

Si a ello se añade que la Catedral es Monumento Nacional como se asegura, aunque nosotros no hayamos encontrado la disposición en que como tal se reconoce, la obligación de pedir la autorización de la Academia es todavía mayor.

En cuanto al aspecto artístico, todos con rara unanimidad condenan las reformas: los profesionales buscándolo en razones técnicas adquiridas en la práctica y en lo visto y leído en las obras consultadas y el vulgo movido de un impulso intuitivo que nace del buen gusto de cada cual se apoya y lo combate porque tienen las tales obras un "no sé qué" que rechaza la estética, el conjunto de aquella majestuosa y severa fachada.

El iniciador de las obras

Los profanadores infraganti de las obras quieren ampararse tras la indiscutible autoridad de una gloria compostelana y echan por delante el prestigioso nombre del señor López Ferreiro, tan grande por su talento y saber en estas materias como en sus virtudes cívicas y cristianas y su modestia.

Pero ¡ay! Nosotros no lo creemos, ni aun viéndolo dirigir dichas obras lo creeríamos.

Y no lo creeríamos, porque el Sr. López Ferreiro no ha de estar en contradicción consigo mismo, y éste en su notable obra de Arqueología Sagrada en la página 121 al tratar de la Restauración de edificios sagrados dice: que deben tenerse en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Es un principio aceptado por todos los arqueólogos más competentes, que en materia de restauración lo mejor será hacer lo menos posible.

2.ª Que la restauración artística de un monumento solo debe emprenderse cuando esté demostrada con toda evidencia la necesidad de la obra (¿Está demostrada?).

El picar las paredes de un antiguo edificio es una operación que *en ningún caso debe tolerarse*, máxime habiendo molduras o esculturas. En primer lugar picando se hace desaparecer la especie de pátina u óxido que cubre el paramento de las paredes, y se les quita el sello de antigüedad.

Los mismos inconvenientes ofrece la operación de pintar.

Si a pesar de todo esto el sabio capitular insistiese, nosotros mirando a sus venerables canas, a sus grandes méritos, a sus profundos conocimientos, a su nombre de fama universal que da gloria a Compostela, respetuosos bajaríamos la cabeza y dejándolo a él entusiasmado en su obra marcharíamos diciendo por lo bajo "errare humanun est". Solo Dios es infalible.

Respetemos al sabio.

EL OBRADOIRO

(*El Eco de Santiago*, 18 de mayo de 1908, nº 3.763)

Al oficio que el Arquitecto Sr. López de Rego envió al Sr. Cardenal y de orden del Sr. Cardenal le fue enviado al Excmo. Cabildo, contestó éste después de una reunión a la que asistieron muy pocos, no concediéndole por lo visto importancia mayor.

Al Sr. Cardenal que dicho sea de paso, por conversaciones tenidas con varias personas no agradaban tales proyectos, visitó ayer una comisión del Excmo Cabildo, para hacerle presente el acuerdo que se había tomado.

No conocemos el texto de aquél, pero suponemos que lo acordado será quitar las yerbas y encintar las juntas para impedir la humedad, lo que se hará con el mayor esmero según recomiendan los arqueólogos, y nada más, pues un solo clavo que se intente introducir, un solo brochazo que se quiera dar aunque sea del más oscuro color necesita el Excmo. Cabildo expresa autorización de la Academia de San Fernando, porque no solo es Monumento artístico y dentro por tanto de las disposiciones que citamos días pasados si no que la Catedral es

Monumento Nacional

Según la R.O. del Ministerio de Fomento de 25 de Agosto de 1896 cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 1.º Será considerada como monumento nacional la *Catedral metropolitana de Santiago de Compostela*.

Artículo 2.º Los gastos de su conservación, reparación y embellecimiento, estarán a cargo del capítulo destinado a las atenciones de esta clase en los presupuestos generales del Estado"

Firma esta R.O. que publicó ayer *La Voz de Galicia* el ilustre hijo de Santiago Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Reflexione el Excmo. Cabildo sobre un acuerdo, cuya importancia nada tiene de particular que en los primeros momentos se le haya escapado a los cuatro o seis que la tomaron, y los muchos que, nos consta, son, en unión del general sentir, contrarios a él, vuelvan por el buen nombre de que siempre gozó y hagan porque no le sean aplicables con más razón estas palabras que un sabio miembro de la Academia de San Fernando D. Antonio Ponz escribió en uno de sus libros.

Se ha viciado de tal manera el modo de pensar dice el Sr. Ponz, en orden a la construcción y ornamento de los templos, que da vergüenza ver como se ha preferido a la sólida arquitectura el modo más quimérico y costoso que se ha visto nunca.

Se han gastado montones de oro en dorar, dice el Sr. Ponz, con detrimento de la majestad de los templos...

Huyamos por lo tanto de dorar, blanquear, agrisar, y decidámonos a limpiar las yerbas y encintar.

LO DEL OBRADOIRO

(*El Eco de Santiago*, 21 de mayo de 1908, nº 3.766)

UNA CARTA

Vilanova 18 de Mayo de 1908.

Sr. D. Celestino Sánchez Rivera

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En los números de EL ECO DE SANTIAGO de su digna dirección, correspondiente al día 13 (plana 2.^a col. 4.^a) y al día 16 del corriente (plana 2.^a col. 3.^a), he visto repetido mi nombre a propósito de la cuestión, que al parecer hay empeño en convertir en ariete para molestar a una respetabilísima Corporación a quien tanto, por todos conceptos, debe Santiago, comenzando por el monumento que motiva estas líneas. Por mucho trabajo que le cueste puede V. creer que el que suscribe fue el principal si no único responsable de las profanaciones que se intentan. Créalo V., que así se acostumbrará a no responder por nadie.

Como EL ECO del día 16 advierte oportunísimamente el acuerdo del Excmo. Cabildo presenta dos aspectos, el legal y el artístico.

Para formar juicio acerca del primero cita EL ECO la autoridad del arquitecto señor López de Rego, según el cual "no puede hacerse la más leve reforma en Monumentos artísticos sin que preceda el informe de la Academia de San Fernando". Contra el modo de apreciar las cosas del señor López de Rego, puede el Excmo. Cabildo invocar la autoridad del mismo valer, por lo menos, la del Sr. Arquitecto municipal y diocesano, el Sr. Alvarez Rejero, el cual tuvo la bondad de dirigir espontáneamente al que suscribe la siguiente carta:

"Muy Sr. Mío y distinguido amigo: Enterado de la cuestión suscitada con motivo de la pintura en la fachada de la Catedral, me interesa, advertirle, que no es cierta la conclusión a que se ha llegado.

No precisa el informe de la Academia de San Fernando, pues la fachada de la Catedral no es monumento nacional, ni monumento artístico, como no lo es el Hospital Real donde se hacen todo género de obras, sin que nadie diga nada. Puede hacer de esta carta el uso que quiera, y si precisa certificado de lo que afirmo estoy dispuesto a otorgarlo. De V. afcmo. Amigo etc.

Lo que pasa en el Hospital, pasa en la Catedral. Nadie envió planos, ni pidió informe a la Academia para abrir el panteón de los Rmos. Sr. Arzobispos, ni para terminar la capilla de la Comunión, ni para dorar las bolas de las torres, ni las cruces, ni las palmas, etc. de la fachada. Por lo demás hasta sería ridículo y aun absurdo que para repintar puertas, ventanas y rejas, tuviese el Excmo. Cabildo que pedir permiso a la Academia y enviar planos, etc... Como ahora de improviso surgió este celo y empeño en conservar intangible el monumento no lo sabemos; si obedeció a un sentimiento noble y sincero lo respetamos; si es hijo de móviles bastardos, el tiempo los descubrirá y entonces cada cual llevará su merecido. Pero me parece que por de pronto el aspecto legal queda bien descartado.

Vayamos al aspecto artístico. No se trata, como afirma EL ECO del día 13, pl. 2.^a col. 4.^a “de reformar con pinturas una antigua y soberbia fachada de granito admiración de todos por sus severas líneas... (justamente esto de *severas líneas* es lo que le falta, bien que para el caso era lo mismo); ni de estropear esa hermosa página de nuestra historia, de nuestra civilización y de nuestras profundas y sagradas creencias” (EL ECO del día 15, pl. 2.^a col. 3.^a); se trata de que esa gloriosa página reaparezca completa y auténtica, tal cual la concibió en su mente el insigne Casas, uno de los mayores Arquitectos de su tiempo, al que, aunque no fuera por otros motivos, solo por rendir homenaje a su memoria, debiera ejecutarse lo que está acordado. Casas ejercía a ciencia y conciencia su nobilísima profesión; y en su ejercicio era tan escrupuloso, que habiendo encargado dos estatuas, como el escultor no se las hubiese hecho a su gusto, se las rechazó, y las encomendó al célebre Gambino, que (y dicho sea de paso) no llevó a mal que se las pintasen. Es cierto que la mayor parte de las estatuas fueron pintadas después de su muerte, que prematuramente acaeció unos meses antes de la terminación de la fachada; pero un año antes de que falleciese, el ilustre Bouzas pintó la estatua de Santiago, la principal de las estatuas.

Con su afán de rebuscar argumentos para apoyar su tesis emplea, como concluyente uno, que creo que le sale fallido. Recuerda EL ECO del 16 (pl. 2.^a col. 3.^a) lo que el que suscribe había escrito en la *Arqueología sagrada* pág. 121 en materia de restauración. Me abstendré de repetir aquí los párrafos que copió EL ECO en el número citado, pues los conoce tan bien. Obvias son las razones por qué me expresé entonces (y lo mismo haría ahora) en términos tan absolutos (1). La cita, o más bien la copia, en lo que transcribe está fielmente hecha, pero EL ECO, quizás por distracción, prescinde del párrafo que inmediatamente precede a los por él copiados, y que dice así:

“La restauración en los edificios sagrados o puede concretarse tan solo a la reparación de algunas partes deterioradas, o a la reconstrucción de ciertos miembros destruidos, o puede tender a la completa sustitución del edificio a su primitivo aspecto”. Las restauraciones pues, de que aquí y en los párrafos siguientes se trata, son las que afectan a la fábrica y estructura del Monumento”.

También acaso por inadvertencia omitió EL ECO las últimas palabras del párrafo siguiente: “Los mismos inconvenientes ofrece la operación de pintar”... EL ECO no dice más, falta y *enfalbegar los muros*. Tampoco aquí se trata de enfalbegar muros. Restituidos, pues, los textos a su sitio y a su integridad, nada absolutamente tienen que ver con la presente cuestión.

Al oír a EL ECO la opinión está profundamente alarmada ante la idea del gran desacato artístico que está para cometerse. En el número del día 13 dice que ésta era *la conversación general* y en el del 14 que son muchísimas las personas que le animan, que le impulsan y que le fuerzan a seguir en esta demanda y que además recibe por el correo hasta excitaciones en verso para lo mismo.

No vamos a detenernos en ensayar los grados de exageración que puede haber en esto; si bien por los mismos datos que nos suministra EL ECO. Hemos visto lo que dice en los números 13 y 14; pues en el del 15 (pl. 2.^a col. 3.^a) se lamenta de que aún haya gentes que permanezcan sordas a sus llamamientos hechos en verso y todo, y emplaza y requiere y demanda en su auxilio al Sr. Alcalde, a la Comisión de Monumentos, al Sr. Rector de la Universidad, al Sr. Director del Instituto, a los Arquitectos ¿Qué se hizo pues, de aquella conversación general, de aquella honda preocupación que tenía en suspenso a todo el público?

Sin embargo, no extrañaremos que haya algunos que por efecto de su educación artística y de las ideas estéticas que acarician las cuales empiezan a resultar un poco *surannées*, como dicen los franceses, opongan resistencia, como ya notó Perrot a la restauración polícroma; y claman y protestan contra la resolución del Excmo. Cabildo.

Esto le sucedió al Corresponsal de *La Voz de Galicia* en Santiago (que si no estamos equivocados es muy conocido en la redacción de EL ECO); el cual corresponsal escribió a *La Voz* estas palabras que copia EL ECO en el num. Del 14, plana 2.^a col. 3.^a “La Policromía en la estatuaria de los tiempos medievales quiere renacer entre nosotros. Moda es por lo visto, a que caprichosamente se ha sometido el arte en el extranjero”. Por ahora aún no está sometido; pero sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que los extranjeros admiran y enaltecen nuestra estatuaria polícroma, no la de los tiempos medievales precisamente, sino la de los siglos XVII y XVIII. Desdevises du Désert (L’Espagne de ancien régime; París 1904, tomo III, pág. 381) asienta que la estatuaria polícroma de los citados siglos es el arte español por excelencia, el arte en que España no tiene rival. Tanto ésto es así, que el gobierno francés comisionó al insigne arqueólogo Dieulafoy, tan conocido por sus estudios sobre el antiguo arte de los Persas, para que viniese a España a hacer iguales estudios sobre nuestro arte polícromo en los referidos siglos; cuyo resultado publicó Mr. Dieulafoy este mismo en Evreux bajo el título de *La Statuaire polychrome en Espagne*.

Tranquilícese, pues EL ECO. No se trata aquí de un crimen de lesa arte; todo lo más sea de lesa capricho más o menos justificado y después de todo EL ECO ya tiene lavadas sus manos desde el número del día 15.

Si a V. no le place publicar esta carta le ruego me la devuelva. Y con esta ocasión se repite de V. afmo. y s. s. q. b. s. m.

Antonio López Ferreiro

(1) Dichas razones las hemos insinuado en la nota de la referida página.

La anterior carta nos fue entregada esta mañana a las once.- N. de la R.

LO DEL OBRADOIRO

(El Eco de Santiago, 22 de mayo de 1908, nº 3.767)

CONTESTACIÓN

M.I. SR. D. ANTONIO LÓPEZ FERREIRO.

Canónigo de la S. I. Catedral

Mi muy respetable señor y de mi consideración más distinguida: Bien se comprueba cada día, que nada hay que se escape al continuo inquirir de las gentes, como así bien resulta desmentido una vez más, que no siempre es la prensa la que posee las primicias de la novedad.

Ello viene a cuento, porque anteayer, y cuando la hora del Ángel era muy pasada díjome un caballero y mi amigo: ¿Con que te negaste a insertar una carta del Sr. López Ferreiro?

No en mis días. Llegase ella a la redacción y el tiempo fuera poco para mandarlo a las cajas con la nota de "En sitio preferente".

Vino el día; con él las horas fueron sonando hasta las once y en éstas llegó a mi despacho el señor Gómez, Oficial de la Secretaría del Cabildo con la carta que se dignó escribir en respuesta de mis desaliñados trabajos sobre el Obrero.

El perspicaz observador apuntará este dato, que como introito pongo a la respuesta.

Dios ponga tiento en mis manos y Él me ilumine, pues lo arduo de la empresa bien ha menester que en mi ayuda lo llame, si en la contestación a vuestra extensa y, como vuestra, bien escrita carta, no ha deslizarse algún juicio, alguna [frase], alguna palabra que el Diccionario no diera más o menos alcance del que es deseo que tenga el que esto escribe.

Asaz superior a mis fuerzas es esta tarea, y con ella abro un paréntesis a mi cotidiano trabajo de llenar cuartillas, para llenar columnas y completar el número diario, pero con la razón por armas y la buena fe por escudo sí se me puede vencer, no es tan arriesgada para mí la lucha, aunque con quien justo sea tan coloso como V., y como V. tan poseedor de los resortes de la controversia, de la polémica y de la discusión como buen filósofo, que es.

Pero ánimo y adelante, que si "en los grandes aprietos no hay mejor compañía que un buen corazón" no es difícil adivinar el término de esta empresa.

Terminara vuestra carta de otro modo y comenzara mi contestación por el principio cual deben naturalmente comenzar todas las cosas; mas aquella desconfianza de que vuestro propósito fuese cumplido envuelve para mí un concepto en el que, por lo menos sin la segunda protesta, no me es grato caer dentro de él, y por eso comienzo por el fin.

"Si a V. no le place, —escribe V.— publicar esta carta, le ruego me la devuelva".

¿No me ha de placer? Cuanto V. se digne remitir honrará estas columnas, y lo que honra jamás se rechaza, que nunca por mucho que se conquiste es demasiada.

Pero si a ello se unen las especiales circunstancias de V. en este caso, aunque no me placiese, forzárame con todas sus fuerzas a complaceros la caballerosidad, que debe po-

ner al aludido en condiciones de defensa, y la conciencia, que impulsa a cumplir con sus estrechas leyes, y éstas no son, no, negar, sino antes bien facilitar los descargos y defensa de los actos que a otro se atribuyen.

Si éstas no me animaran aún obligaríanme a complaceros insertando su escrito, lo de la práctica acostumbrada en casos tales, y no había de hacerse una excepción con quien deben hacerse todas, menos ésta.

Dice V. en su carta "que ésta es una cuestión que al parecer hay empeño en convertir en ariete para molestar a una respetabilísima Corporación a quien tanto por todos conceptos debe Santiago comenzando por el Monumento que motiva estas líneas".

Entre las múltiples cosas que ignoro figuraba ésta, de que al Cabildo se le debiese esta Catedral, pues yo creí que era pagada su construcción por donaciones de Reyes, de próceres y la gran piedad del pueblo en todos los siglos, entendiéndose por pueblo el pueblo español y esto sin contar con lo que los reyes extranjeros como los de Francia y Portugal donaron para su mayor esplendor.

En los actuales tiempos nada sé que le deba Santiago al Excmo. Cabildo, como no sea una cosa, a bien que ella es muy suficiente para honrar toda una época y a quienes tuvieron la fortuna de iniciarla y llevarla a cabo. Refiérome a la edición de la Historia de la Iglesia de Santiago, Monumento del siglo XIX y XX más interesante y de más importancia que cualquier mole granítica que se alzase aunque los más afamados artistas pusiesen en ella sus manos, porque ella resuelve muchos puntos oscuros y detalla otros pocos conocidos.

Mérito es éste y muy de agradecer al Excelentísimo Cabildo, al costear la edición de la Historia Compostelana, que yo no elogiaré por no desmedrarla, pero a decir de quienes tienen títulos para conocer el trabajo, éste es de un muy excepcional valor.

"El que suscribe –sigue V.– fue el principal y único responsable de las profanaciones que se intentan. Lo lamento, si así resultaron a juicio de autoridades de vuestro igual, pero no me sorprende, que si diptongo de saber y virtud sois, no estaréis igualmente noticioso en todos los ramos de aquél, en lo que no hallo mengua para vuestro prestigioso y afamado nombre.

El arqueólogo y el artista no son siempre hermanos, y bien puede el primero leer en los más intrincados geroglíficos la antigüedad de una obra, o en la estructura, o en la talla de la piedra o en el más pequeño detalle precisar, no el siglo sino el año y hasta el ejecutor de aquélla, y sin embargo no agitar su espíritu ni el más ligero soplo de la inspiración, ni su alma abrirse a las sublimidades de una concepción artística, ni sorprender el escondido ritmo de vida que palpita en la obra de arte, "eso que no suelen percibir los meros arqueólogos que ven en el objeto más lo que de social tuvo, que la confidencia estética del alma del artista creador".

Mas dejando esto a un lado que pudiera ser tema para larga digresión volvamos a su misiva, que larga es la jornada y aún estamos en los comienzos de su principio.

Aceptaré de hoy más su consejo de no responder a nadie y suerte ha sido que no me exigiesen la prueba de fuego, si no a tal hora mal lo pasaría.

...Dice EL ECO el día 16 "Buena prueba de ello es que en virtud de idénticas informaciones vióse obligado a tomar cartas en el asunto el Sr. López de Rego" y esto no es invocarlo como autoridad para formar juicio acerca del aspecto legal, pues que para ello voy, como ya fui, a las fuentes donde las disposiciones legales se contienen, y las presento y cito.

Leyó mal V. Sr. Ferreiro cuando dice que EL ECO puso en boca del Sr. Rego o en su oficio aquellas palabras “no puede hacerse la más leve reforma en Monumentos artísticos etc.” cuando ésas eran palabras que suponía EL ECO que había de decir, suposición lógica, ya que era un texto legal atinente al caso.

Contra esa autoridad del Sr. Rego cita V. otra de tanto valor por lo menos, la del señor Reyero, y yo siento tener que discrepar desde que vi la copia de la carta que le envió.

El Sr. Rego, por lo menos, sabe una cosa más que el Sr. Reyero, y es que la Catedral (con fachada y todo) es Monumento Nacional.

Después lo probaré y vamos ahora a lo de que en el Hospital se hacen obras sin que nadie diga nada.

Ni hay por qué. Cuantas obras se ejecutan están dirigidas por arquitectos y aprobadas por las Ordenanzas Municipales, únicas que tienen que intervenir, porque como dice el Sr. Reyero no es Monumento Nacional, aunque sí artístico y por eso se procura conservar en su integridad cuanto tiene algún asomo de belleza, no solo en la fachada principal sino en la Capilla, puertas, etc.

Y habría a favor de este edificio, el considerar el fin a que está destinado, y no por conservar un monumento, por muy apreciable que sea, había de hacerse en perjuicio de la humanidad doliente.

Va siendo esto demasiado largo; réstamme [sic] aún muchos puntos a que responder y esto es razón de que termine, si ya no lo fuera el que con ello distraigo su atención, o de más fructíferos y profundos trabajos, o le robo un tiempo precioso que dedicar a la contemplación de ese delicioso paraje en donde toda ventura tiene su asiento y desde donde puede admirar el Pico Sacro, esa catedral de la tierra con sus pórticos de rocas sus mosaicos de nubes, sus coros de arroyos y de piedras, sus bóvedas de púrpura eternamente centelantes y de estrellas como llama Ruskin a las montañas.

Mas no he de hacerlo sin cumplir lo prometido a saber: que el Sr. Rego sabe una cosa más que el señor Reyero cuando sabe que la Catedral es: Monumento Nacional.

“Gaceta” del 25 de Agosto de 1896

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España y en su nombre y durante su menor edad, la Reina Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Será considerada como monumento nacional la Catedral Metropolitana de Santiago de Compostela.

Art. 2.º Los gastos de su conservación, reparación y embellecimiento, estarán a cargo del capítulo destinado a las atenciones de esta clase en los presupuestos generales del Estado.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián a 22 de Agosto de 1896.

Yo la Reina Regente.

El Ministro de Fomento.- Aureliano Linares Rivas.

Y siendo Nacional porque así lo ha declarado la Nación, resulta según el tercer párrafo de la Ley que, o las obras no fueron precisas ni convenientes, o si lo fuesen y se hubiese obtenido el permiso competente se hubiera economizado el excelentísimo Cabildo bastantes miles de duros, pues todo lo pagaría el Estado.

Estoy conforme con V. en que el aspecto legal queda descartado pero a mi favor y supongo que agradeciendo la buena intención que para V. demostró el Sr. Reyerer ya no le pedirá el certificado que a mayor abundamiento le ofrecía.

Mañana comenzaré respondiendo al párrafo de su carta que por lo que me suhiere [sic] tiene para mí más importancia; carta empero por otros motivos muy grata y honorable para mí. Mas no temáis, que en otra forma que en la que hasta aquí usada os responda, que mi buen Gracián me dice:

“Hacer buena guerra. Puédenle obligar al cuerdo a hacerla pero no mala; cada uno ha de obrar como quien es, no como le obligan”. Y como no hallo momento ni forma oportuna de concluir, lo haré con aquellas palabras que el Duque de Medina Sidonia escribía a D. Juan Idiáquez, de los Consejos de Estado.

“Esto es lo que puedo responder a vuestra merced, con la llaneza y verdad que debe tractar quien tiene las prendas que yo”.

Recibid mi admiración y respetuoso besaos la mano vuestro afmo. s. s.

C. Sánchez Rivera.

LO DEL OBRADOIRO**CONTINUACIÓN**

(El Eco de Santiago, 23 de mayo de 1908, nº 3.768)

M .I. SR. D. ANTONIO LÓPEZ FERREIRO

Canónigo de la S. I. Catedral

Mi muy respetable señor y de mi consideración más distinguida:

¡O como quisiera dice Santa Teresa no tener más cartas que escribir sino ésta!... y yo digo, sino aquélla.

¿Por qué?

Porque diz que “nunca segundas partes fueron buenas” y a fe que temo que fortuna me abandone y que cual todo cuanto afirmo igualmente por mi suerte esto también confirme; pero promesa obliga, y en Dios espero, de quien viene lo bueno y acertado, que el que escribe no se ingiera en cuestiones impertinentes, ni deje de tocar aquéllas que son necesarias para que la obra salga con toda la perfección que ha menester por ser quien es a quien me dirijo.

Y puesto ya el proemio prosigamos respondiendo a su misiva.

Decís en vuestra carta “nadie envió planos ni pidió informe a la Academia para abrir el panteón de los RR. Arzobispos...”

Si reflexiono, entiendo que no era en este caso especial menester tal requisito, tratándose de obra subterránea y por lo tanto oculta a la mirada de las gentes; mas si a ello se agrupa el que se tornó en digna mansión de cuerpos, que animaron almas a cuyas potencias estuvieron confiados los destinos de una grey, lo que solo eran disgregadas cajas de piedra en que aquéllos se guardaban, hay que aplaudir tal idea.

“Nadie envió planos ni pidió permiso a la Academia, ni para terminar la Capilla de la Comunión, ni para dorar las bolas, ni las cruces, ni las palmas, etc., de la fachada”.

Yo veo allá en mi mente, envuelto en densas nubes, ligeramente marcada la silueta de un vago recuerdo, que quizá pueda servir al caso.

Era alcalde (de feliz recordación) el señor Troncoso, quien ansioso de poner la urbe a semejanza de otras de su fama, acometió ¡vano intento! múltiples y plausibles reformas, entre las cuales figuró la de recoger por caños las aguas que cual en tiempos de Deza o de Fonseca caían a torrentes sobre el vecino transeúnte.

Todos cumplieron, y fueron aquéllas encañadas; todas menos unas; las de la Catedral, cuyos canalones, verdaderos Niágaras, aún hoy vierten sus aguas con igual estrépito y abundancia que la famosa cascada.

¿Sabéis por qué?

Porque el Excmo. Cabildo dijo estas o parecidas palabras: Reforma de tal naturaleza tratándose de un Monumento igual no puede acometerse sin detenido examen de comisión que previo y conveniente estudio informe al Excmo. Cabildo “para evitar que sufra la belleza artística del edificio”.

Creo que no yerro si aplico al caso lo ocurrido. Entonces eran precisas estas comisiones y permisos: era monumento artístico, hoy no.

Y ahora llegó el punto en que ayer dejaba mis razones y disculpas sobre anteriores trabajos.

“Cómo ahora de improviso, dice el señor Ferreiro, surgió este celos y empeño en conservar intangible el monumento, no lo sabemos; si obedeció a un sentimiento noble y sincero lo respetamos; si es hijo de móviles bastardos, el tiempo los descubrirá y entonces cada cual llevará su merecido”.

Si con la rapidez del rayo y como el fulgor del relámpago ilumina la región del éter, esta fea idea cruzó vuestra clara mente iluminándola con siniestro resplandor jamás la chispa debió tener salida por los puntos de vuestra pluma, obligándola a trazar signos de escritura que forman concepto tal.

¡Móviles bastardos!...

La gracia del Espíritu Santo, diré parodiando a Santa Teresa, me dé fuerzas espirituales y corporales para [...] grande golpe como ha sido éste: que a no ser dado de tan piadosa y justa mano, no supiera con que responder a vuesa merced, según a mi me ha lastimado:”

¡Móviles bastardos!...

Lo leo; lo veo escrito, y aunque fresco está el recuerdo de vuestro consejo de que no responda por nadie, respondo que o estas palabras o la signatura y firma son falsificadas, ya que mi buen Gracián dice: Una gran capacidad no se rinde a la vulgar alternación de los rumores ni de los afectos: siempre se mantiene superior a tan material destemplanza, o lo que es lo mismo no escucha hablillas.

Con la mano en el corazón y mirándoos por dentro, decidme ¿Cómo me calificaríais si de tal léxico yo usase?

No; no temáis que al igual os califique que “de mí podéis esperar, parodiando a un Rey, que en lo que se os ofreciere tendré con vos y los casos que os tocaren la cuenta y memoria que merecen vuestros servicios”.

¡Móviles bastardos!...

Bien se repara que, en envidiable charla con otras edades no os percatáis de lo que en ésta ocurre, y aunque así fuera, no llegarían a vuestros oídos, mi horma y mi ser pues de otra suerte tales palabras no hubieseis escrito.

Mi pluma es de acero, fría; la tinta es fría; mi tintero es de cristal, es frío; mi vade es de hule frío; y mi sillón y mi mesa si no son de mármol, en mi mente me los forjo así; sin pasiones en el alma y sin ambiciones en el pecho ¿qué móviles bastardos pueden impulsar mis escritos? Y aun en asuntos de índole mundano pudieran tener cabida, pero en asunto artístico de Monumento sagrado ¿qué móviles bastardos puede haber?

Estos móviles bastardos han de ser necesariamente combinados con unos en contra de otros.

Combinados con quién? Con...

No por Dios.

¿Combinados contra V.?

Por cierto que me correspondéis mal a la buena voluntad que siempre os tuve, dijo Felipe el segundo a Bazán y yo os digo a vos.

Oid.

Los dos post-meridianus habían sonado, y lentamente, repuestas mis fuerzas, dirigíame a la redacción a emborronar cuartillas, entre sorbo y sorbo de café que dis que despeja el intelecto y ello es preciso.

Un amigo, afamado doctor, recientemente me detuvo frente a la Catedral y hablando, hablando y hablando me hizo esta pregunta: ¿Quién crees tú que es la mayor gloria compostelana del presente siglo?

Por unos segundos buscaba en mi memoria el nombre y la persona, pero cuando concretó y me dijo, de los que vivimos ¿qué nombre se repetirá dentro de varios siglos?

Comprendí el alcance de la primer[a] pregunta y respondí: López Ferreiro, así, desnudo de toda pomposa vestimenta y con el modo familiar y cariñoso con que se le nombra.

Acertaste, dijo vuestro entusiasta y grande admirador.

-Mira otra pregunta- ¿No crees que debe hacerse algo en su honor?

Lo creo.

Podría contar con un espacio en tu periódico ya que siempre dedica a causas grandes gran atención.

No con un espacio, las quince columnas de lectura de EL ECO, están a tu disposición y si son precisas, hasta con las columnas de anuncios puedes contar.

Y el Lopezferreista después de darme fervientes gracias me habló de un homenaje y de su historia y de sus obras, y qué sé yo... la mar.

Ved si tengo razón que para que me lamente de la mala voluntad que me tenéis. Aunque si miro, observo que solo es sospecha o duda lo de los móviles bastardos, y ya esto es menos malo, y porque además deja al tiempo, que revele la verdad y estoy tranquilo, pues él es mi fiador en todas mis acciones, y porque "quien dice tiempo todo lo dice: el consejo, la providencia, la razón, la madurez, la espera, fianzas todos del acierto".

Lo que el tiempo diga será verdad, y mientras tanto no [sé] bien a priori juzgar en mi favor, porque es axioma jurídico que arranca del Derecho Natural, basado a su vez en el Divino "que la buena fe se presume siempre mientras no se pruebe lo contrario.

...Aunque no fuera por otros motivos, solo por rendir homenaje a su memoria, dice su carta, debiera ejecutarse lo que está acordado...

Resulta pues según esto que estuvo acordado pintar las estatuas.

EL ECO así lo dijo y sin embargo lo que ahora consta como acordado es sólo dorar la estrella y dar pintura de mármol gris a la urna.

"En el número del día 13 (sigue vuestra misiva) dice EL ECO que ésta era la conversación general y en el del día 15 llama en su apoyo al Rector, Alcalde, etc., y pregunta ¿Qué se hizo pues de aquella conversación general, de aquella honda preocupación que tenía en suspenso a todo el público?

Bien se echa de ver que queréis encontrar contradicciones entre los dos escritos, y no las hay.

La conversación general existió, seguía y seguiría ¿pero qué era aquella más que una vana lamentación, si los que se lamentaban no tenían poder para impedirlo más que sus tristezas y compasiones?

Por eso llamaba a todos y todos fueron sordos menos el Sr. Rego que sabiendo su deber, lo cumplió y luego que quien deba que resuelva lo oportuno.

“Esto le sucedió al corresponsal de *La Voz de Galicia* en Santiago (que si no estamos equivocados es muy conocido en la redacción de EL ECO)”. Es verdad, pero tampoco debe ser ignorado para el autor de la misiva que contesto: es Pablo Pérez Ballesteros, ¿recordáis su nombre? Al pie de cosas de otros tiempos lo habéis visto alguna vez.

Quedamos pues y por final en que:

1.º La Catedral es Monumento Nacional según afirmó EL ECO.

2.º Que lo que dijo EL ECO de que se pintaban las estatuas era cierto.

Solo falta tratar el aspecto artístico de la cuestión que nos ocupa, y en ella hay que distinguir: Si la policromía vuelve a resucitar y encaja dentro de los gustos de esta civilización y de este siglo y

1.º Después de probarlo, ver si en este caso concreto, por tratarse de estatuas de granito pintadas por el tiempo, cabe darles nueva pintura.

2.º Una vez aprobado y como garantía de una buena restauración abrir un concurso entre artistas de tanta fama como los que ejecutaron la obra.

Cuestiones son éstas para otras personas más versadas con los tragos de la estética y de más autoridad que yo (que no pretendo tener ninguna); pero sí haré constar como “muestra sin valor” que a mí no me gusta ver policroma aquella fachada: a unicolor sí, pero con los variados matices de la distinta influencia del tiempo.

Pudiera citar autoridades como Pens Vikalmón y otros que se ocupan de estas restauraciones, pero contra esto citaréis a otros y la cuestión sería eterna.

Perdonad por tanto que en este terreno os deje el campo libre, temeroso de mi segura derrota por no contar con las fornituras y pertrechos de que vos os halláis tan bien provisto en fuerza de una constancia y un amor al trabajo que venero y aplaudo.

No hay mal que por bien no venga, dice un aforismo y bien digo el de haberme inmiscuido en lo del Obradoiro porque me ha proporcionado el honor y placer de esta conversación escrita con tan respetable varón de virtud y saber probado.

Soy vuestro servidor y besóos reverente la mano.

C. Sánchez Rivera.

OTRA CARTA

Del Sr. López Ferreiro

(El Eco de Santiago, 25 de mayo de 1908, nº 3.769)

Vilanova 24 de Mayo de 1908.

SR. D. CELESTINO SÁNCHEZ RIVERA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: he recibido el número de EL ECO que V. tuvo la galantería de enviarme. Esto me autoriza a hacerle un ruego; y es que cuando tenga ocasión de pasar por la plaza del Hospital dirija una mirada al frontón central del Seminario y a la estatua ecuestre que lo corona, y que después reflexione y medite. En esta obra, como V. no ignorará, pusieron su mano notables artistas.

Con esto se despide de V. en este terreno su afmo. s. s. q. b. s. m.

Antonio López Ferreiro.

ÚLTIMA CONTESTACIÓN

(*El Eco de Santiago*, 26 de mayo de 1908, nº 3.770)

M. I. SR. D. ANTONIO LÓPEZ FERREIRO

Canónigo de la S. M. I. Catedral

Mi muy respetable señor y de mi consideración más distinguida:

Por la posta recibí gran contento al ver que traía de V. m.

Fui a ver al Consistorio según me ordenabais, que tales son para mí vuestras indicaciones, y reflexioné y medité.

Y de mi meditación deduje: que enlazándose en el orden jónico (a que pertenece el Consistorio) la noble solidez del dórico y la elegancia del corintio, en cuyos tres estilos clásicos de la arquitectura griega fue gran elemento la coloración de los bajos relieves (como el Soldado de Maratón) y la policromía de la estatuaria, como la escultura crisoelefantina la Minerva del Partenón y otras, con huellas de pinturas, debidas todas a Fidias descubiertas en excavaciones en el Erecteo en el 1886 y cuyos dibujos se publicaron en revistas de arte como la "Antike Denkmaler", deduje, repito, que el frontón y estatuas del Consistorio están en el orden: están bien pintadas.

Ruégoos no toméis esto, sino como respuesta por la cortesía obligada a vuestra atinada pregunta, y no como intento de discusión, cuya competencia no pretendo y porque no deseara caer dentro de esto que dice el benedictino Oloriz: Han dado los hombres en querer saber todas las facultades, y lo que más admira es que, los que ignoran que para cada una de las facultades es corta la vida del hombre, quieran hacerse maestros de los que en las suya...

Y con ello doy por terminadas mis desaliñadas contestaciones en este terreno quedando como siempre lo fue de V. admirador y afmo. s. s. q. b. s. m.

C. Sánchez Rivera.

LO DEL OBRADOIRO*(El Eco de Santiago, 27 de mayo de 1908, nº 3.771)*

Sr. D. Celestino Sánchez Rivera

Mi muy querido amigo: porque siento afecto hacia EL ECO, y mucho más hacia Vd. me duele muy de veras la campaña en que ambos se han empeñado con motivo de las pinturas proyectadas en la fachada del Obradoiro. ¿A qué viene lanzar esos gritos de honor y de alarma? Nadie ama más que yo las antigüedades y a pesar de ello no he sentido, en esta ocasión, el menor deseo de rasgar mis vestiduras. Porque en efecto, cuantos saludaron la historia del arte saben que la policromía ha sido constantemente un medio de expresión en la arquitectura, desde los más antiguos monumentos egipcios, pasando por los griegos, latinos, y estilos medioevales, especialmente el románico, hasta este que llaman *modernista*, una de cuyas características es. En España no se extinguió jamás, no obstante los renacientes italianos, entusiastas de la casta blanca del mármol, y de los esfuerzos de los neo clásicos capitaneados por Ventura Rodríguez, ese Moratín de la piedra, cuyo espíritu era tan frío y seco como el que forjó *El Sí de las niñas*. Además ¿Se ha enterado Vd. bien de lo que se pretende? ¿Sabe Vd. lo que ganaría aquella fachada con la pequeña restauración de que se trata?

Pero hay en esta cuestión un aspeceo [sic] mucho más doloroso para mí y para todos los amantes de las glorias gallegas.

Detrás del combatido acuerdo capitular se levanta la venerable figura de mi maestro insigne en virtud y ciencia, consumado en la Arqueología y en la Historia, el más pequeño de cuyos escritos, de tamaño poco mayor que una novena, la *Descripción del Pórtico de la Gloria*, basta a grangearle la inmortalidad. La fama de este ilustre anciano, más duradera que la catedral y aun que la ciudad entera del Apóstol, corre por Europa entre las alabanzas de los sabios, sus obras se traducen se estudian y se citan como autoridad alta y respetable y aunque (¡triste es decirlo, pero más lo es verlo!) en su propio [sic] tierra no se le estime como debiera, no por eso es menos grande. ¡Y Vd., amigo mío, cuya rectitud y nobleza todos conocemos, Vd. que ha preservado al ECO de caer en las viles intrigas con que muchos periódicos enlodan y envilecen la función de la prensa, lejos de ensalzar y defender esta purísima gloria, honra de Galicia, lejos de presentarla a la admiración del culto pueblo compostelano; lejos de recabar de sus paisanos el acatamiento que los extranjeros le tributan, ya que (¡y es fuerte cosa!) menester es que nuestros vinos traigan letreros franceses para que el vulgo pague veinte pesetas por la botella, Vd. prefiere el grito de guerra y enarbola el estandarte de la rebelión! Todos saben que Vd. ha puesto su periódico a las órdenes de un benemérito admirador de nuestro sabio y a mi me consta su generoso ofrecimiento cuando, mucho antes, proyectó un homenaje solemne y público en su honor; ni uno ni otro podrán, acaso celebrarse dado el insuperable obstáculo de la cristiana humildad del festejado, mas no por esto es menos de agradecer y de loar su entusiasmo. ¿Por qué pues, semejante mudanza?

Yo no quiero ofender la notoria ilustración de Vd. pero, ¿no le parece, amigo mío, que en esta contienda media una desproporción grandísima? Perdóneme la franqueza, mas ni

Vd. ni yo, ni la mayoría de los que por ahí barullan del asunto, somos quienes para intervenir en él. Como decía no ha muchos días, otro querido amigo mío, persona de las de mayores letras de Galicia y cuya autoridad en estas materias es indisputable. "Después de haber hablado López Ferreiro, los demás solo debemos callarnos". No envidie Vd. nunca el renombre de Zoilo, porque aunque el sándalo perfuma el hacha que le hiere, la celebridad del Homeromastix es, como la del Atrida, una fama infame

Sabe Vd. que a pesar de estos lamentables deslices, no se entibia ni mengua el afecto de su verdadero amigo.

q. l. b. s. m.

ARMANDO COTARELO.

Santiago, 26 de Mayo de 1908.

LO DEL OBRADOIRO**CONTESTACIÓN**

(El Eco de Santiago, 29 de mayo de 1908, nº 3.772)

SR. D. ARMANDO COTARELO

Mi muy querido amigo:

Como prueba de imparcialidad en esta como en todos los [sic] campañas que acomete EL ECO prometí a V. insertar cuanto quisiera escribir sobre el asunto.

Anteayer me entregó V. su carta y como prueba de la confianza que en esta casa inspira, sin más que ojear la primera cuartilla se dieron a la imprenta, añadiendo por mi parte:

“Siendo de V. no tengo nada que mirar.

Como V. no vino a corregir las pruebas cual había prometido, sin duda por olvido a ocupaciones, se corrigieron aquí, y entonces me enteré de su escrito, que me causó gran sorpresa y dolor, por las palabras ásperas que contenía aunque a mí no fuesen directamente.

“No duele la pedrada por el dolor que causa, sino por la mano que la tira” y esta dolorosa impresión tuvo su edición segunda, aunque al fin soy vuestro amigo, en el día de ayer al ver la desfavorable acogida que con absoluta unanimidad, perdónese la redundancia, le otorgó la opinión.

Quienes conocían las excelentes cualidades de literato escritor y buen criterio de V. decía: “Parece mentira que sea de Cotarelo”, los que conocen su independencia les parodiaban y los que ignoran nuestra buena amistad repetían igual exclamación.

Rasgaban vuestras vestiduras como crítico y aun de amigo leal y yo que era el dañado tuve que defenderle.

De suerte pues, amigo Cotarelo, que si no supiésemos todos la buena intención que a V. le movió a salir a la palestra, hubiera V. quedar mal con la opinión, dañarme a mí y molestar al Sr. Ferreiro”.

Vino V. a poner paz, que estaba hecha, y a hacer justicia y si a mí me dio en la punta de la espada, el Sr. Ferreiro no se salvó de llevar con el pomo.

Pero en fin corramos un velo.

Dice V. que el nombre del Sr. Ferreiro durará más que la Catedral y que la Ciudad entera del Apóstol...

¡...!

Mientras el Supremo Hacedor vele con la singular predilección que lo viene haciendo durante veinte siglos, para que en la católica España se alze siempre el signo de la cruz, y sí velará porque ella es la tumba de uno de sus predilectos discípulos el Apóstol Santiago cuyas cenizas están aquí, aquí se alzarán hasta el fin de los siglos una población compuesta

si V. quiere de monges que oren y soldados que defiendan el sagrado sepulcro de cualquier Almanzor que intentase destruirlo, pero población que durará hasta el día en que suene la Trompeta del Juicio final y hasta entonces permítame que le diga que no llegará el nombre de su elogiado.

Dice V. que una de las personas de mayores letras de Galicia y cuya autoridad es en estas cosas indisputable decía: "Después de haber hablado López Ferreiro, los demás solo debemos callarnos".

Aparte querido amigo que para la prensa no hay nada indiscutible, como no sea la Divina Providencia, los dogmas de nuestra Religión Sacrosanta, y el Monarca porque lo manda la Constitución, aparte de esto debo decirle que ese amigo de V. y V. son más papistas que el Papa y rezará con V. con él y conmigo, pero no con todos, ni el señor Ferreiro lleva a mal que se juzguen sus obras, siendo buena prueba de ello que la buena amistad que le une al Sr. Villaamil y Castro, no se entibió porque éste juzgase la obra que se hizo en el Altar mayor hace ocho o nueve años y cuya crítica vio la luz en "La Voz de Galicia".

Aunque en la robusta y bien cimentada columna sobre la que se eleva la personalidad del Sr. Ferreiro no he leído el *Noli me tangere*, para mí es como si tuviese tal inscripción y os lo voy a probar y demostrar el respeto y admiración con que le miro.

Cuando se hicieron las obras de las capillas del ábside me instaron a que hablase de aquello y como sabía quién era el autor respondí: Supongo que estarán bien, y si no lo están algún respeto merece el sabio.

Cuando se hicieron otras en otra Capilla la misma instancia y el mismo bullicio en la opinión hubo, y respondí lo mismo.

Cuando se colocaron en el Pórtico las imágenes que se ven allí, V. como yo, oíría la general protesta y EL ECO se calló porque era obra del Sr. Ferreiro y con otras que no cito ocurrió lo mismo.

Y en la presente ocasión no he juzgado ni criticado las obras, ni EL ECO tampoco, solo revelé una Ley desconocida por si pudiera convenir a la Catedral el conocerla, y si hubiera sabido que era iniciador de las obras el Sr. Ferreiro quizá hubiera llamado como las demás veces faltando con ello al deber que la prensa tiene, deber reconocido en todas partes y os lo voy a demostrar.

Cuando se comenzó a restaurar la Catedral de León la prensa empujada por el pueblo pedía explicaciones de la ejecución de dichas obras por no creerlas acertadas y el Gobierno dictó una R.O. suspendiendo aquéllas y nombrando una Comisión que informase.

Ni el Sr. Obispo, ni el Cabildo, ni nadie se dio por molestado; al contrario contentos de que con tanto interés se siguiese cuanto afecta a las casas de Dios, porque indica que hay fe.

Triste día aquél al que al pueblo no le importe ni lo de dentro ni lo de fuera de la iglesia.

No por V. que me conoce pero por los que dicen que hasta invento leyes, como la del Monumento Nacional, y para que nadie vuelva a certificar errores, la Real Orden se dictó en 19 de septiembre de 1887, se publicó en la "Gaceta" el 22 de dicho mes y en el Alcu-billa está en la página 447 del tomo de dicho año.

¿Sabe V. lo que se pretende? Me pregunta V.

Lo sé: pintar los discípulos que están al lado de la urna y el Apóstol, todo propuesto por el Sr. Ferreiro según su carta lo confirma, pero ahora lo acordado es solo la urna. Pero si el pueblo a quien escucho y por el que hablo no se opone y yo soy la única causa, por mí que se policrome con ese estilo modernista de que habla en su carta, toda la fachada desde la verja a las cúpulas, porque mi amor al arte no llega a tanto.

De propósito hago caso omiso del último párrafo de su carta y esto lo demostrará las consideraciones que se merece.

Sabe V. que me conoce que a pesar de sus lamentables deslices no se entibia el afecto de su verdadero amigo q. l. b. s. m.

C. Sánchez Rivera.